



CONFEDERACIÓN SUDAMERICANA DE FÚTBOL

Campeonato Sudamericano de Fútbol
“Copa Sudamericana de Clubes”
Edición 2008

Reglamento

ARTÍCULO 1: DISPOSICIONES GENERALES

La Confederación Sudamericana de Fútbol organizará en el año 2008 la Copa Sudamericana de Clubes, de acuerdo a las siguientes disposiciones.

ARTÍCULO 2: PARTICIPANTES

Participarán equipos representativos de las diez Asociaciones Nacionales de la CONMEBOL (Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela), más tres equipos representativos de la CONCACAF.

ARTÍCULO 3: INSCRIPCIONES

Las Asociaciones Nacionales, así como la CONCACAF, deberán comunicar oficialmente a la CONMEBOL los equipos que las representarán en el Torneo.

ARTÍCULO 4: LISTAS DE JUGADORES

1. La Confederación Sudamericana de Fútbol recibirá de cada Asociación la inscripción de la LISTA DE BUENA FE de sus equipos, las cuales constarán de 25 jugadores, enumerados del 1 al 25, quienes serán los únicos habilitados para el torneo. La presentación de la lista podrá hacerse hasta cuarenta y ocho (48) horas antes de la iniciación del partido de cada equipo.

2. Hasta la etapa Semifinal, y 48 horas antes del primer partido de dicha fase, se podrán sustituir hasta tres jugadores. Cada Asociación será responsable de la certificación de tal situación. Las sustituciones deberán realizarse antes del inicio de cada fase, nunca en el medio de las fases.

3. No podrá ser incluido en la LISTA DE BUENA FE el jugador que no estuviese reglamentariamente inscripto en su Asociación Nacional a la fecha establecida para la presentación de la lista a favor del club participante, o al momento de producirse las sustituciones previstas en este reglamento, según corresponda. La inscripción del jugador estará sujeta a las disposiciones vigentes en la respectiva Asociación Nacional y, tratándose de jugadores con transferencia internacional, conforme a las reglas de la FIFA.

4. Será de exclusiva responsabilidad de cada Asociación Nacional certificar la inscripción en el club del jugador que participará del torneo.

5. En cada partido, los jugadores se identificarán al delegado de la CONMEBOL con sus respectivos pasaportes o cédula de identidad.

ARTÍCULO 5: SISTEMA DEL TORNEO

1. El torneo se disputará en 1 fase Preliminar y 5 Etapas, con partidos de ida y vuelta, y cuyo desarrollo responderá al programa de partidos aprobado por el Comité Ejecutivo y que forma parte de este Reglamento.

2. En la Fase Preliminar, se enfrentarán en cuatro zonas, los equipos 2 (segundos clasificados) de las ocho Asociaciones Nacionales de la CONMEBOL (menos Argentina y Brasil), quedando cuatro equipos clasificados para la siguiente fase, en donde se

denominarán G1, G2, G3 y G4. Se jugarán partidos de ida y vuelta para determinar los clasificados a la Fase 1.

- **G 1 - CHILE/URUGUAY:** (sorteo de localía).
- **G 2 - COLOMBIA/VENEZUELA:** (sorteo de localía).
- **G 3 - ECUADOR/PERÚ:** (sorteo de localía).
- **G 4 - BOLIVIA/PARAGUAY:** (sorteo de localía).

3. En la Fase 1 de Argentina los equipos 1, 2, 3 y 4 de dicha Asociación Nacional jugarán partidos de ida y vuelta entre sí. Se enfrentarán ARG 1 (visitante el primer partido) vs. ARG 4 (el ganador se denominará O9) y ARG 2 (visitante el primer partido) vs. ARG 3 (el ganador se denominará O10). En tanto, los equipos Boca Juniors y River Plate pasarán directamente a octavos de final, como O15 y O16 respectivamente, de acuerdo a lo dispuesto por la Asociación Nacional de ese país.

4. En la Fase 1 de Brasil jugarán ocho equipos entre sí, los cuatros equipos clasificados a octavos de final se denominarán O11, O12, O13 y O14.

5. La Fase 1, la disputarán también, los cuatro equipos clasificados de la ronda preliminar (G1,G2,G3,G4), los ocho equipos 1, primeros clasificados de las Asociaciones Nacionales de la CONMEBOL (menos Argentina y Brasil), los tres equipos representativos de la CONCACAF y el ultimo campeón (Arsenal). Estos dieciséis equipos se medirán entre sí para determinar ocho clasificados a octavos de final. El Campeón (siendo local en el primer partido), jugará con el representante 3 de CONCACAF, donde el ganador será O8, y los restantes 14 equipos se emparejarán entre sí por sorteo, donde los vencedores de estas llaves se denominaran O1, O2, O3, O4, O5, O6, O7.

6. La Fase 2 u octavos de final, la jugarán los ganadores denominados O1 a O16. Se enfrentarán los equipos O1 a O8 versus los denominados O9 a O16 de la siguiente forma:

O1	vs.	O16	sorteo de localia
O2	vs.	O15	sorteo de localia
O3	vs.	O14	sorteo de localia
O4	Vs.	O13	sorteo de localia
O5	vs.	O12	sorteo de localia
O6	vs.	O11	sorteo de localia
O7	vs.	O10	sorteo de localia
O8	vs.	O9	sorteo de localia

7. La Fase 3 o Cuartos de Final se jugará entre los ganadores de los enfrentamientos entre O1 a O8 versus O9 a O16, y se denominaran C1 a C8 por sorteo en cada llave de octavos.

C1	vs.	C8	ganador	S1
C4	vs.	C5	ganador	S4
C2	vs.	C7	ganador	S2
C3	vs.	C6	ganador	S3
S1	vs.	S4	ganador	F1
S2	vs.	S3	ganador	F2
F1	vs.	F2	ganador	Campeón

8. A partir de allí se disputarán las fases de Cuartos de Final, Semifinales y Final de acuerdo al ordenamiento vigente del cuadro de desarrollo, en el cual, aquel equipo con menor denominación numérica, (por ejemplo C1 en el caso C1 vs. C8), disputará el segundo partido en condición de local. Siendo la única excepción a esa regla, el eventual reordenamiento de las semifinales, en el caso en que dos equipos de una misma Asociación Nacional lleguen a esta fase, (o dos equipos de CONCACAF), en cuyo caso, se sorteará nuevamente la condición de local de los nuevos emparejamientos de semi finales y de la final, y no se tendrá en cuenta el sorteo original.

9. El torneo finalizará, indefectiblemente, en terreno sudamericano.

ARTÍCULO 6: SISTEMA DE DEFINICIÓN EN CASOS DE EMPATE

1. En cualquier etapa del torneo (excepto en la Final) en casos en que exista igualdad de puntos, se clasificará el equipo con mejor saldo de goles. La diferencia de goles se calcula deduciendo del número de tantos marcados de los tantos recibidos. En situaciones en las que al término del segundo partido haya paridad en puntos y diferencia de goles, se decidirá el ganador a favor del club con mayor cantidad de goles de visitante.

2. Si después de estos procedimientos dos o más clubes mantuvieran la igualdad se ejecutará la serie de tiros desde el punto de penal, conforme a las normas de la FIFA, hasta definir el ganador.

3. En caso de empate en puntos al término de las dos Finales, se consagrará campeón el equipo con mejor saldo de goles. De mantenerse la igualdad, se recurrirá a un alargue de 30 minutos dividido en dos periodos de 15 minutos cada uno. Si al término de este alargue de 30 minutos suplementarios persistiera la paridad, se definirá al Ganador por definición de tiros desde el punto penal, conforme a las normas estipuladas por FIFA.

ARTÍCULO 7: DISPOSICIONES DE ORDEN GENERAL

Todas las demás disposiciones de índole general, disciplinaria, etc., serán basadas en la reglamentación vigente de la Copa Santander Libertadores de América.

Luque (Gran Asunción), junio de 2008